



DISTRITO ESCOLAR PÚBLICO DE ENGLEWOOD

Escuela Intermedia Janis E. Dismus

325 Avenida Tryon, Englewood NJ 07631

Manual para Estudiantes y Padres

2021-2022

Normas, Regulaciones y Procedimientos del Distrito

Código de conducta Estudiantil

Normas y procedimientos académicos

Normas y procedimiento del campo estudiantil



“LA CASA DE LOS JR. RAIDERS”

El contenido de este manual esta actualizado desde julio del 2021. Toda la informacion contenida en esta publicación/manual está sujeta a cambios. Para obtener la información y las normas mas actualizadas a las que se hace referencia en este manual, visite el sitio web del distrito. www.epsd.org



ENGLEWOOD PUBLIC SCHOOLS

JANIS E. DISMUS MIDDLE SCHOOL, 325 TRYON AVENUE, ENGLEWOOD, NJ 07631

Lamarr Thomas, Principal
Laura Mathieu, Supervisor

Estimados padres de familia y tutores de JDMS:

Los años en la escuela intermedia sirven como un puente entre la escuela primaria y la escuela secundaria. Estos años juegan un papel extremadamente importante en la vida de nuestros estudiantes. En la escuela de intermedia Janis E. Dismus (JDMS) nos esforzaremos por inculcar responsabilidad, expandir el conocimiento y comprensión de los estudiantes y poner a prueba a los maestros y estudiantes por igual para maximizar el potencial. Esperamos trabajar con cada uno de ustedes mientras nuestro personal docente y administrativo continua esforzándose por hacer nuestra escuela intermedia la mejor que hay. Con grandes expectativas, esperamos un año increíble de enseñanza y aprendizaje!

Bienvenidos a la escuela intermedia Janis E Dismus!

Este manual del estudiante se ha elaborado cuidadosamente en un intento de recopilar información que resultará muy útil. A medida que navega por las distintas secciones de este manual, descubrirá rápidamente que JDMS es una institución educative muy activa. Esperamos que utilice este recurso, al igual que nuestro sitio web www.epsd.org que es interactivo, para hacer referencia a las normas, reglamentos, procedimientos y eventos importantes e interesantes que esten ocurriendo en el distrito.

Si necesita información adicional, no dude en comunicarse con la persona apropiada de nuestro personal docente. **Particpe en JDMS!**

Mis mejores deseos para un gran año escolar 2021-2022!

Lamarr Thomas
Director

Board of Education Members 2021-2022

Samuel E Trusty, Board President	strusty@epsd.org
David Matthews, Board Vice-President	dmatthews@epsd.org
Molly Craig-Berry	mcraigberry@epsd.org
Angela Midgette-David	amidgettedavid@epsd.org
Donovan Rodriques	drodrigues@epsd.org
Suzanne Mullings	smullings@epsd.org
William Feinstein	wfeinstein@epsd.org
Steven Berrios	sberrios@epsd.org
Eric Montano	emontano@epsd.org

La Vision de EPSD

**Empoderar una Cultura de Aprendizajes de por Vida
Mediante
Creatividad, Innovacion e Inspiración.**

Administración del Distrito

Dr. Ronald Bolandi, Superintendente de las escuelas
Dr. Edward Wilson, Director de Servicios de Personal para Alumnos.
Sra. Cheryl Balletto, Administradora de Negocios Escolares
Sr. Joseph Armental, Director de Atletismo/Supervisor de Salud y Educación Física
Cheryl Balletto, Business Administrator/Board Secretary
Joseph Armental, Director of Athletics / Supervisor of Health & PE

Directorio del distrito de las escuelas públicas de Englewood 2021-2022			
Nombre de la Escuela	Dirección postal/ Código postal	Telefono Fax	Grado
Oficinas del Distrito			
Superintendente de las Escuelas de Englewood	50 Durie Avenue Englewood, NJ 07631	Tel-201-862-6000 Fax-201-862-6262	PK-12
Escuelas Primarias			
Donald A. Quarles Early Childhood Center	155 Davison Place Englewood, NJ 07631	Tel- 201-862-6115 Fax-201-871-4751	PK-K
Dr. John Grieco Elementary School	50 Durie Avenue Englewood, NJ 07631	Tel-201-862-6167 Fax-201-871-5884	1-2
Dr. Leroy McCloud Elementary School	325 Tenafly Road Englewood, NJ 07631	Tel-201-862-6203 Fax-201-871-8573	3-5
Escuela Secundaria			
Dwight Morrow High School/Academies@ Englewood	274 Knickerbocker Rd Englewood, NJ 07631	Tel-201-862-6039 Fax-201-833-9620	9-12

Escuela	Grado	Hora de llegada	Hora de Salida	Salida Temprana	Apertura Retrasada
Donald A. Quarles Early Childhood Center	Pre-K- Kindergarten	7:55 a.m.	2:15 p.m.	12:30 p.m.	10:00 a.m.
Dr. John Grieco Elementary School	Grados 1-2	8:25 a.m.	3:00 p.m.	12:55 p.m.	10:30 a.m.
Dr. Leroy McCloud Elementary School	Grados 3-5	8:25 a.m.	3:00 p.m.	1:00 p.m.	10:30 a.m.
Janis E. Dismus Middle School	Grados 6-8	7:45 a.m.	2:30 p.m.	12:30 p.m.	10:00 a.m.
Dwight Morrow High School/Academies@Englewood	Grados: 9-12	7:50 a.m.	3:00 p.m.	12:30 p.m.	10:00 a.m.

Anuncios de Emergencia

En caso de nieve, hielo u otras condiciones inusuales, como cortes de energía y calor excesivo, los funcionarios escolares pueden decidir cerrar la escuela, retrasar la apertura de la escuela o enviar a los estudiantes a casa temprano. Las noticias sobre estas decisiones se comunican tan pronto se toma la decisión de las siguientes maneras:

- Publicado en el sitio web de la escuela.
- Mensajes del distrito en inglés y en español.
- Correo electrónico enviado por School Messenger, un servicio de notificación utilizado por principales sistemas escolares del país para conectarse con padres, estudiantes y personal a través de voz, texto SMS, correo electrónico y redes sociales para aquellos que eligen recibir anuncios de emergencia.
- Llamadas a estaciones de televisión: Canal 12, Canal 4, Canal 9, Canal 5 y Canal 7 <http://7online.com/>
- Publicado en FIOS 1 News, NY 1.

Esto es lo que sucede en caso que cambie el horario escolar:

Escuelas cerradas: todos los edificios escolares están cerrados. La decisión generalmente se anuncia entre las 5 a.m. y las 6 a.m. en todos los medios de información. El día extendido y el cuidado posterior también están cerrados. Todas las actividades escolares se cancelan a menos que se anuncie lo contrario.

Apertura retrasada: las escuelas abrirán dos horas más tarde de lo habitual. La decisión generalmente se anuncia entre las 5 a.m. y las 6 a.m. El horario de la ruta del autobús matutino también se retrasa dos horas. Se cancelan las excursiones. El desayuno se sirve con un retraso de dos horas. El programa de día extendido comenzará a la hora normal. En el caso de que ocurra un retraso en la apertura en medio día, la salida temprana se cancela y los estudiantes permanecen hasta la hora regular de salida diaria.

Salida temprana: las escuelas cerrarán dos horas antes, si las condiciones lo requieren. Esta decisión normalmente se anuncia a las 11:30 a.m. Se cerrará el día extendido. Se cancelarán las actividades extracurriculares, las prácticas en equipo, las excursiones y los programas de recreación en las escuelas y en los terrenos de la escuela. Consulte con el programa de cuidados posteriores para conocer las horas.

ASISTENCIA de las ESCUELAS PÚBLICAS de ENGLEWOOD

<u>Mes</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Maestros</u>	<u>2 días</u>
<u>agosto</u>	<u>0</u>	<u>2 todo el</u>	<u>personal/</u>
<u>septiembre</u>	<u>17</u>	<u>18</u>	<u>2 días</u>
<u>octubre</u>	<u>20</u>	<u>21</u>	<u>nuevos</u>
<u>noviembre</u>	<u>17</u>	<u>18</u>	
<u>diciembre</u>	<u>17</u>	<u>17</u>	
<u>enero</u>	<u>20</u>	<u>20</u>	
<u>febrero</u>	<u>18</u>	<u>18</u>	
<u>marzo</u>	<u>22</u>	<u>23</u>	
<u>abril</u>	<u>16</u>	<u>16</u>	
<u>mayo</u>	<u>21</u>	<u>21</u>	
<u>junio</u>	<u>13</u>	<u>13</u>	
<u>Total</u>	<u>181</u>	<u>187</u>	

El último día de clases (tentativa) para estudiantes y maestros es el 25 de junio.

Hay tres (3) días de cierre de emergencia integrados en el calendario.

JULY

M	T	W	T	F
			1	2
5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	30

AUGUST

M	T	W	T	F
2	3	4	5	6
9	10	11	12	13
16	17	18	19	20
23	24	25	26	27
30	31			

SEPTEMBER

M	T	W	T	F
		1	2	3
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24
27	28	29	30	

OCTOBER

M	T	W	T	F
				1
4	5	6	7	8
11	12	13	14	15
18	19	20	21	22
25	26	27	28	29

NOVEMBER

M	T	W	T	F
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30			

DECEMBER

M	T	W	T	F
		1	2	3
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24
27	28	29	30	31

Approved by BOE 4/15/2021
Revised by BOE 6/29/2021

**EPSD 2021-2022
SCHOOL CALENDAR**

JULY 5 Observe July 4th Independence Day/District Closed

AUGUST 23-24 Administrative Days/Offices Open

26-27 New Teacher Orientation
30 Teachers Orientation Day 1

31 All Staff /No Students
Teachers Orientation Day 2

SEPTEMBER 1 Teachers Orientation Day 3
All Staff /No Students

2 Opening Day for Students
6 Labor Day/District Closed

7-8 Rosh Hashanah/District Closed
16 Yom Kippur/District Closed

OCTOBER 11 All Staff Prof. Develop Day/ No Students

NOVEMBER 2 Election Day/ All Staff Prof. Develop Day/ No Students

4-5 NJEA Convention-District Closed

24 District Early Dismissal
25-26 Thanksgiving/District Closed

DECEMBER 23 District Early Dismissal
24-31 Winter Recess/ District Closed

JANUARY 3 Schools Reopen
17 MLK Birthday/District Closed

FEBRUARY 18-21 President's Day/District Closed

MARCH 7 All Staff Prof. Develop Day/ No Students

APRIL 11-14 Spring Break/Schools Closed/Offices Open
15 Good Friday/District Closed

MAY 30 Memorial Day/District Closed

JUNE 15-17 Early Dismissal Students
Graduation Day on the Green- In case of inclement weather graduation will be indoors.
DMHS Office Closes @1pm
Last Day (Students) and Last Day (Staff)

Unused Snow Days: 1-May 27, 2-May 31,
Summer hours begin Monday, June 23, 2021 and end August 20, 2021. Offices open Monday - Friday 8:00 a.m.-3:00 p.m. with 1 hour for lunch.

- District Closed
- New Teachers Only
- Schools Closed/Offices Open
- Early Dismissal Students/ Staff
- Staff Only in Attendance
- Early Dismissal Students Only
- Administrative Day/ Offices Open

JANUARY

	T	W	T	F
3	4	5	6	7
10	11	12	13	14
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28
31				

FEBRUARY

M	T	W	T	F
	1	2	3	4
7	8	9	10	11
14	15	16	17	18
21	22	23	24	25
28				

MARCH

M	T	W	T	F
	1	2	3	4
7	8	9	10	11
14	15	16	17	18
21	22	23	24	25
28	29	30	31	

APRIL

M	T	W	T	F
				1
4	5	6	7	8
11	12	13	14	15
18	19	20	21	22
25	26	27	28	29

MAY

M	T	W	T	F
2	3	4	5	6
9	10	11	12	13
16	17	18	19	20
23	24	25	26	27
30	31			

JUNE

M	T	W	T	F
		1	2	3
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24
27	28	29	30	

Conferencias de padres/maestros : Fechas, escuela y horario		
Fecha	Escuela	Horario
9 & 10 de noviembre	Quarles	Medio día para todos los estudiantes de Quarles.
15 & 16 de noviembre	Grieco	Medio día para todos los estudiantes de Grieco.
17 & 18 de noviembre	McCloud	Medio día para todos los estudiantes de McCloud.
22 & 23 de noviembre	JDMS	Medio día para todos los estudiantes de JDMS.
29 & 30 de noviembre	DMAE	Medio día para todos los estudiantes de DMAE.
8 & 9 de febrero	Quarles	Medio día para todos los estudiantes de Quarles.
15 & 16 de febrero	Grieco	Medio día para todos los estudiantes de Grieco.
1 & 2 de marzo	McCloud	Medio día para todos los estudiantes de McCloud.
8 & 9 de marzo	JDMS	Medio día para todos los estudiantes de JDMS.
15 & 16 de marzo	DMAE	Medio día para todos los estudiantes de DMAE.

Fechas de exámenes para la escuela secundaria	
9,10,13 & 14 de junio	Medio día para todos los estudiantes de DMAE.

Períodos de Calificaciones		
Período	Comienza	Termina
1er periodo de calificaciones	2 de septiembre	11 de noviembre
2do período de calificaciones	12 de noviembre	26 de enero
3er período de calificaciones	27 de enero	4 de abril
4to período de calificaciones	5 de abril	14 de junio

ESCUELA INTERMEDIA JANIS E. DISMUS -CALENDARIO 2021-2022

Agosto/septiembre

19 de agosto, 2021	Reunion de la junta de educacion
23-27 de agosto, 2021	Campamento de la banda de marcha de DMHS/JDMS
26-27 de agosto, 2021	Orientación para maestros nuevos
30 de agosto, 2021	1er día para todo el personal/Convocatoria sin estudiantes
30-31 de agosto 2021	El distrito va a estar cerrado, solo estara abierto para el personal
1ro de septiembre, 2021	El distrito va a estar cerrado, solo estara abierto para el personal
2 de septiembre 2021	Día de apertura para los estudiantes
6 de septiembre 2021	Día del trabajo/Distrito va a estar cerrado
7 & 8 de septiembre, 2021	Rosh Hashanah/ Distrito va a estar
13 de septiembre, 2021	Asamblea de Cultura y Clima a las 9 a.m. en el Auditorio Dizzy Gillespie.
16 de septiembre, 2021	Yom-Kippur /Distrito va a estar cerrado
16 de septiembre, 2021	Reunion de la junta de educacion
23 de septiembre, 2021	Noche de regreso a la escuela/Medio día (1/2 Día)

octubre

6 de octubre, 2021	Asamblea de la Semana del Respeto 9AM en el Auditorio Dizzy Gillespie
11 de octubre, 2021	Día de taller profesional (solo es para el personal)
15 de octubre, 2021	Asamblea de a Herencia Hispana 9AM en el auditorio Dizzy
19 de octubre, 2021	Reunión del P.T.O (Organización de padres de familia)
21 de octubre, 2021	Reunión de la Junta de Educación
21 de octubre, 2021	Día para tomarse la fotografía

noviembre

2 de noviembre, 2021	Día de elecciones/ Día de taller profesional para todo el personal/sin estudiantes
4-5 de noviembre, 2021	Convención de NJEA: escuelas/oficinas van a estar cerradas
11 de noviembre, 2021	Finaliza el 1er período de calificación
12 de noviembre, 2021	Comienza el Segundo período de calificación
18 de noviembre, 2021	Reunion de la Junta de Educación
19 de noviembre, 2021	"Ball for a Cause" a las 6:30 p.m. (actividad)
22 de noviembre, 2021	Conferencias de padres y maestros 1:45 p.m. (salida temprana)
23 de noviembre, 2021	Conferencias de padres y maestros 6:30 p.m. (salida temprana)
24 de noviembre, 2021	Medio Día (salida temprana)
25-26 de noviembre, 2021	Vacaciones de Acción de Gracias-Distrito cerrado
30 de noviembre, 2021	P.T.O (Organización de padres de familia)

diciembre

2 de diciembre, 2021	Día de elecciones/ Día de taller profesional para todo el personal/sin estudiantes
03 de diciembre, 2021	Día para volver a tomar la foto (Make-up)
8 de diciembre, 2021	Muffins con mamá 9 a.m-11 a.m
15 de diciembre, 2021	Donuts con papa 9 a.m-11 a.m.
16 de diciembre, 2021	Reunion de la Junta de Educación
21 de diciembre, 2021	P.T.O (Organización de padres de familia)
23 de diciembre, 2021	Medio Día (salida temprana)
24-31 de diciembre, 2021	Vacaciones de invierno-Distrito cerrado

enero

03 de enero, 2022	Reapertura de la escuela
06 de enero, 2022	Reunión de la Junta de Educación (Re-org)
14 de enero, 2022	Asamblea de Martin Luther King Jr. 9 a.m en el Auditorio Dizzy Gillespie
17 de enero, 2022	Cumpleaños de Martin Luther King Jr/Distrito Cerrado
18 de enero, 2022	Reunión de la P.T.O (Organización de los Padres de familia)
20 de enero, 2022	Reunión de la junta de Educación (tentative)

26 de enero, 2022	Finaliza el 2do período de calificaciones
27 de enero, 2022	Comienza el 3er período de calificaciones
febrero	
10 de febrero, 2022	Asamblea de Cuadro de Honor de JDMS del 2do período de calificaciones 6:30 en la cafetería de JDMS
14 de febrero, 2022	Asamblea del Mes de la Historia Afroamericana 9 a.m en el Auditorio Dizzy Gillespie
17 de febrero, 2022	Reunion de la Junta de Educación (fecha tentativa)
18-21 de febrero, 2022	Día de los presidents/Distrito Cerrado
23 de febrero, 2022	P.T.O (Organización de Padres de Familia)
marzo	
7 de marzo,2022	Día de taller professional para todo el personal/sin estudiantes
8 de marzo,2022	Conferencias de padres y maestros 1:45 p.m. (salida temprana)
9 de marzo,2022	Conferencias de padres y maestros 6:30 p.m.(salida temprana)
11 de marzo, 2022	“Girls Talk” actividad para las niñas de 8vo grado-empieza a las 6:30 p.m.
15 de marzo, 2022	P.T.O (Organizacion de padres de familia)
17 de marzo,2022	Reunion de la Junta de Educación
18 de marzo,2022	“Facing Forward” actividad para los niños de 8vo grado-empieza a las 6:30 p.m.
20-25 de marzo, 2022	JDMS” Semana del orgullo escolar”
abril	
4 de abril, 2022	Fin del 3er período de calificacione
5 de abril, 2022	Comienza el 4to período de calificaciones
11-14 de abril, 2022	Vacaciones de primavera-Escuela cerrada/Las oficinas estarán abiertas
15 de abril, 2022	Viernes Santo/Distrito Cerrado
17 de abril, 2022	Asamblea de cuadro de honor de JDMS 3er Periodo de Calificacion-6:30 en la cafetería de JDMS
21 de abril, 2022	Reunion de la Junta de Educación(fecha tentative)
26 de abril, 2022	P.T.O (Organizacion de padres de familia)
mayo	
06 de mayo, 2022	Desfile de modas :Rip the Runway” a las 6:30 p.m.
11 de mayo, 2022	Concierto de primavera a las 7 p.m.
13-15 de mayo, 2022	JDMS/BPAC Musical en el Auditorio Dizzy Gillespie
17 de mayo, 2022	P.T.O (Organizacion de Padres de Familia)
19 de mayo, 2022	Reunion de la Junta de Educacion (Fecha tentative)
27 de mayo, 2022	Reunion de la Junta de Educación(fecha tentative)
30 de mayo, 2022	Día de Recordacion(Feriado)/ Distrito Cerrado
Junio	
02 de junio, 2022	Paseo de 8vo grado
08 de junio, 2022	Ceremonia de investidura de la Sociedad Nacional de Honor Jr. A las 7:30 p.m.
10 de junio, 2022	Baile/Cena de 8vo grado en el Hotel Double Tree (Ft. Lee)
13-15 de junio, 2022	Práctica de graduacion en el Auditorio Dizzy Gillespie
14 de junio, 2022	Brunch de 8vo grado
14 de junio, 2022	Fin del 4to Período de calificaciones
15-17 de junio,2022	Todos los estudiantes van a salir temprano (Medio día)
16 de junio,2022	Ceremonia de graduacion de 8vo grado en el Estadio Wintin White a la 1:30 p.m.
17 de junio, 2022	Último día para los estudiantes y para el personal docente

Si llueve la ceremonia sería en el Auditorio Dizzy Gillespie a la 1: 30PM

* Por confirmarse-Viaje de sexto grado y viaje de séptimo grado

EXPECTATIVAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA INTERMEDIA JANIS E. DISMUS

Para crear y mantener un ambiente adecuado para la enseñanza y el aprendizaje en las Escuelas Públicas de Englewood, todos los estudiantes, personal docente, asistentes, personal de apoyo, administradores, los miembros de la Junta de Educación y los padres/tutores que componen la comunidad escolar deben cumplir con las siguientes expectativas.

- **CADA PERSONA SE ESFORZARÁ HACIA LA EXCELENCIA** y también alentará y recompensará la excelencia en los demás.
- Se alentará y fomentará el **ORGULLO POR APRENDER** y se celebrarán los éxitos de cada persona.
- **CADA PERSONA AYUDARÁ A CREAR Y MANTENER UN AMBIENTE SEGURO** para optimizar la satisfacción personal y grupal y el orgullo como miembros de la comunidad escolar.
- **PREVALECERÁN LA JUSTICIA Y LA IGUALDAD** para cada persona y cada grupo y serán reconocidos como un medio para la construcción de la comunidad.
- **LA CONDUCTA ÉTICA SERÁ PREMIADA COMO UN VALOR PERSONAL Y DE GRUPO** que traerá integridad a la comunidad escolar.
- **CADA PERSONA SEGUIRÁ LAS REGLAS DE LA ESCUELA Y DEL DISTRITO Y NORMAS** para garantizar la coherencia y el orden.
- **SE ESPERARÁ UNA ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD CONSISTENTES Y MODELADO** como un medio para mantener la viabilidad de la comunidad escolar.
- **CADA PERSONA UTILIZARÁ UN LENGUAJE CORRECTO Y APROPIADO** reconociendo que la palabra hablada refleja la calidad de nuestro pensamiento.
- **CADA PERSONA ELEGIRÁ LA ROPA APROPIADA** reconociendo que la escuela es empresa educativa y un lugar de trabajo.
- **CADA PERSONA ELEGIRÁ EL COMPORTAMIENTO APROPIADO** reconociendo que el comportamiento es un indicador del carácter y lo que valoramos.
- **EL RESPETO PROPIO Y EL ORGULLO INTERIOR** se reflejan en el comportamiento y las acciones de cada persona en todo momento.
- Se alentará, modelará y valorará el **RESPETO Y EL APOYO MUTUO** entre todos los miembros de la comunidad escolar.
- Se alentará y valorará el **ORGULLO EN LAS ESCUELAS Y EN EL SISTEMA ESCOLAR**

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INCIDENTALES

La Buena asistencia proporciona el primer paso para una excelente educación. Debido a que la mayor parte del aprendizaje se lleva a cabo en el aula, cualquier ausencia tiene consecuencias educativas. Se requerirá que los alumnos asistan a la escuela de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Educación Obligatoria

La Junta de Educación reconoce el valor de una amplia variedad de eventos que son extensiones de la comunidad escolar. Muchos de estos involucran eventos sociales, recreativos o de recaudación de fondos. Estas actividades enriquecen la experiencia del estudiante en la escuela y puede contribuir a mejorar las calificaciones y aumenta la afiliación a la institución. La Junta de Educación apoya tales actividades proporcionando pago a los asesores, asignando espacio, brindando seguridad y alternando los horarios de los servicios de limpieza.

Los eventos incidentales son aquellos que ocurren como sucesos únicos, como bailes, lavados de autos, espectáculos de talento, viajes de esquí, noches de comedia y viajes no educativos. Bajo esta agrupación se incluyen eventos grandes como excursiones para las clases, bailes semiformal de octavo grado y Englewood Idol.

La participación en tales eventos se considera un privilegio abierto a los estudiantes en buen estado académico y con buen comportamiento. Los estudiantes cuyas acciones hacen que la escuela sea insegura para otros o cuyas acciones interrumpen el entorno de aprendizaje, o cuyo patrón de asistencia inhibe el cumplimiento de las expectativas académicas, no están en buen estado y su participación se limitará de acuerdo con el horario que se indica a continuación.

Cualquier estudiante que cometa cualquiera de estas acciones no podrá participar en actividades incidentales por un período de 12 meses a partir de la fecha del incidente:

- Asalto a un estudiante o empleado mientras estaba bajo la autoridad de la escuela o miembro del personal en ese momento
- Posesión o uso de un arma en un lugar bajo la autoridad escolar
- Incendio o intento de incendio intencional o informe falso intencional de un incendio en la propiedad del distrito escolar
- Amenaza criminal o terrorista, incluida una amenaza de bomba
- Delito de fuegos artificiales
- Robo de propiedad escolar o propiedad de cualquier persona en la escuela
- Robar a personal de la escuela o estudiante
- Amenaza hacia el personal o la propiedad del personal
- Vandalismo

Cualquier estudiante que cometa dos o más o cualquier combinación de estas acciones no podrá participar en actividades incidentales por un periodo de 12 meses a partir de la fecha del incidente más reciente:

- Pelea/Lucha
- Posesión o estar bajo la influencia de CDS mientras está bajo la autoridad escolar
- Bullying, acoso o intimidación de estudiantes o personal
- Iniciar o prolongar un disturbio público

El estudiante no puede participar en una actividad incidental si, dentro del año escolar actual y en el momento de la actividad, el estudiante tiene un alto índice de ausencias injustificadas (diarias o en cualquier clase) superior al 10% o que tengan un 10% de tardanzas en la escuela.

ASISTENCIA Reglamento 5200

TODAS LAS AUSENCIAS CONTARÁN HACIA ESTE LIMITE CON LA EXCEPCIÓN DE LAS AUSENCIAS NO CONTABLES INDICADAS A CONTINUACIÓN:

- Feriados con motivo Religioso
- Comparecencias en la corte
- Suspensión de la escuela
- Muerte de un familiar cercano
- Citas oficiales con administradores, consejeros o personal medico
- Enfermedad personal de tres (3) días o más debe presentars una nota del médico antes de regresar a la escuela

Para mantener a los padres y tutores al tanto del número de ausencias, se seguiran los siguientes procedimientos: La escuela mantendrá un registro de todas las ausencias y una copia de la excusa de ausencia. Los estudiantes pueden recuperar el trabajo que perdieron si tienen una ausencia justificada.

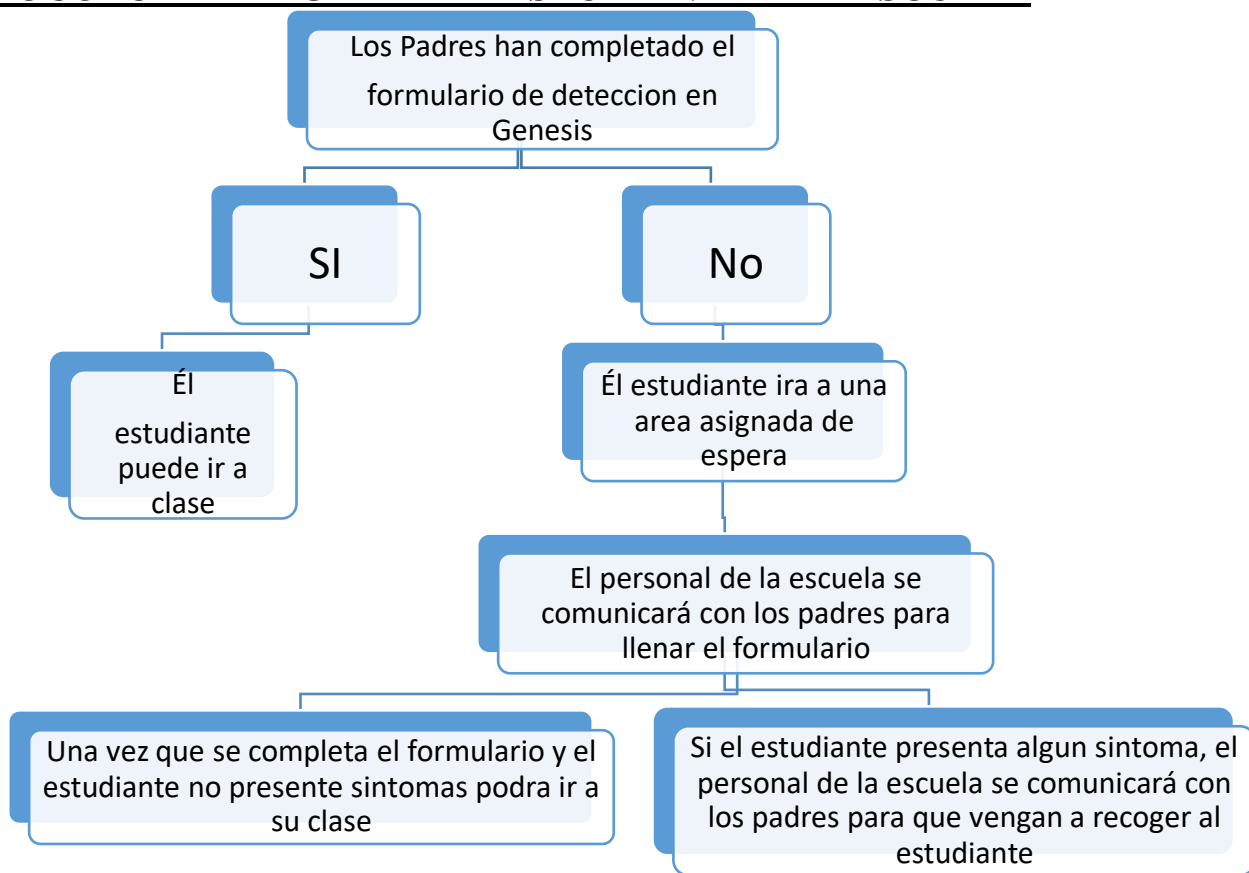
Los padres deben llamar a la línea de asistencia 201.862.6005 para informar todas las ausencias. Si el padre/tutor no ha llamado para informar de la ausencia de un estudiante, el Sistema automatizado “School Messenger” del distrito llamará al número de teléfono de la casa.

NOTA: Cada día que un estudiante está ausente, incurre en una ausencia contable. Un estudiante que está ausente por 3 días o más debe traer una nota del médico incurre en ausencias contables. Las nota de excusa dan derecho a los estudiantas a recuperar el trabajo que pierden. Todas las ausencias injustificadas son contables. Para que una ausencia no sea contable, una razón para la ausencia debe aparecer en la lista de excepciones anterior. Los estudiantes deben mostrar la documentación apropiada para cada ausencia no contable.

REQUISITOS DE ASISTENCIA PARA ASCENSO

La asistencia a la escuela será un factor en la determinación de la promoción o retención de un estudiante. Solo circunstancias atenuantes permitirán la promoción de un estudiante que haya asistido menos de ciento sesenta y dos (162) días de los ciento ochenta (180) días para un estudiante matriculado en los niveles de primaria, intermedia y secundaria, incluyendo la concesión de créditos por cursos de secundaria. Una solicitud para considerar circunstancias atenuantes debe ser expresada por los padres/tutores al director de la escuela, quien aprobará o rechazará la solicitud.

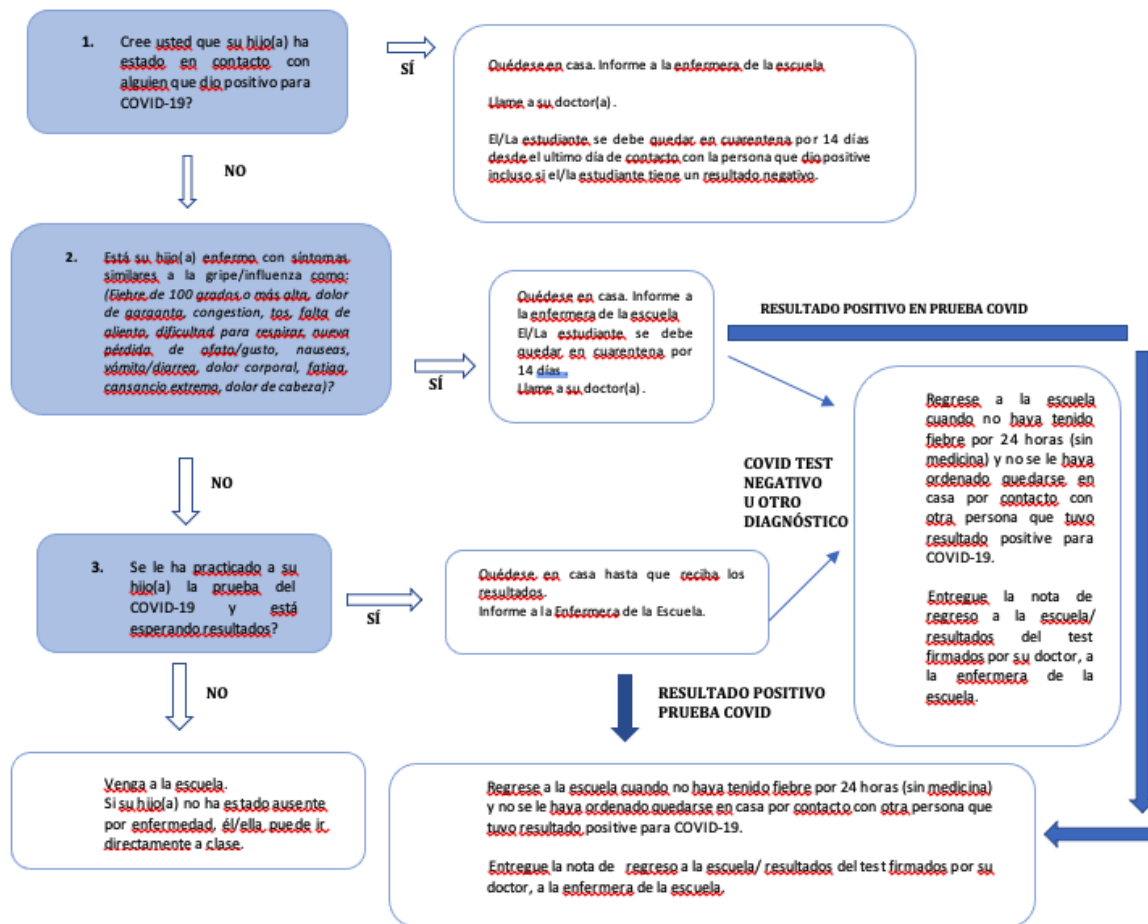
PROTOCOLO DE LLEGADA DEL ESTUDIANTE A LA ESCUELA



Padres / Tutores:

1. Si su hijo o hijos están enfermos, o cree que podrían enfermarse durante el día escolar, por favor délos en casa. Por favor planifique para los niños sean recogidos INMEDIATAMENTE de la escuela si se enferman o se lesionan.
2. NO se darán tratamientos con nebulizador en la escuela. Todos los medicamentos para el asma se administrarán con un inhalador y un espaciador si es necesario. Proporcione a la enfermería las indicaciones del médico, la medicina y el espaciador.
3. Si los estudiantes no están trabajando o regresan a casa lesionados, se les brindará la atención adecuada en la enfermería y se espera que regresen a clases. Para reducir la exposición, a los estudiantes no se les permitirá descansar, acostarse o usar el baño de la Oficina de Salud con fines no médicos.

Mi hijo puede ir a la escuela hoy? Responda las siguientes tres preguntas:



VIRUS DE LA GRIPE o INFLUENZA

A. Lavarse las manos es la forma MÁS EFICAZ de prevenir la propagación de gérmenes.

- Use agua tibia y jabón, frotando vigorosamente durante UN MINUTO COMPLETO.
 - Anime a los maestros y estudiantes a lavarse las manos en los siguientes momentos:
 - Al principio y al final del día
1. Después de toser, estornudar o sonarse la nariz
 2. Después de ir al baño
 3. Antes y después de comer
 4. Habrá desinfectante para manos, pañuelos desechables en todos los salones de clases y otras áreas de la escuela.
- Se reforzarán las técnicas adecuadas de lavado de manos para el personal y los estudiantes.

B. Los estudiantes no deben ser enviados a las escuela si tienen los siguientes síntomas en la mañana antes de la escuela o si los tuvieron en las últimas 24 horas:

1. Fiebre de 100 grados o más
2. Vómitos
3. Dolor/calambres en el estómago
4. Evacuaciones intestinales sueltas
5. Tos (severa y continua)
6. Secreción ocular, picazón, la parte blanca de los ojos enrojecidos/ rosado

C. Los estudiantes que son enviados a casa con fiebre deben libres de estos síntomas durante al menos 25 horas antes de regresar a la escuela. Los estudiantes enviados a casa con una sospecha de enfermedad contagiosa DEBEN traer una nota del médico al regresar a la escuela.

D. Los estudiantes con fiebre y síntomas parecidos a los de la gripe se les dará una máscara para que se la pongan y la colocarán en un área específica de la enfermería hasta que puedan ser recogidos.

E. Pida ayuda a los asistentes del autobús para monitorear a los estudiantes que regresen sin autorización médica o que lleguen a la escuela con síntomas similares a los de la gripe. Los maestros también estarán al tanto de los estudiantes que no deben regresar a la escuela.

F. Mantener contacto con el Departamento de Salud de Englewood.

G. Exhorte a los padres a ver pod-cast en el sitio web de ESPD para obtener información sobre la influenza.

H. La enfermería (catres) y los baños se desinfectarán diariamente con material aprobado para el control de infecciones.

LA NATURALEZA DE LAS INFRACCIONES Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS

La escuela Intermedia Janis E. Dismus es una comunidad de estudiantes, docentes, administradores, personal, padres y recursos externos. Alentamos a todos los miembros de nuestra comunidad a trabajar por el respeto mutuo. Se pide a los miembros de la comunidad que reconozcan los derechos, los sentimientos y la dignidad de los demás. Además, se solicita a los estudiantes que sean conscientes de que el personal realiza muchas tareas y dirige a los estudiantes en diversas capacidades. Los estudiantes deben cumplir con las solicitudes de todo el personal que pueda preguntar los nombres de los estudiantes, cuestionar un compromiso o dar una dirección. Trabajar juntos como comunidad solo mejorará la atmósfera en la que todos trabajamos y aprendemos. Los profesores están a cargo del aula. Se espera que discipline a sus estudiantes de manera justa y consistente. Se espera que los maestros establezcan y publiquen las reglas y regulaciones del salón y las revisen periódicamente.

ASISTENCIA A CLASE

Los maestros toman asistencia en todas las clases todos los días. Si un estudiante excede estas pautas de ausencia en una clase en particular, se notificará a la familia del estudiante.

TARDANZA EN LA CLASE

Llegar tarde a la escuela interfiere con la instrucción y provoca interrupciones en la clase. Los padres/tutores son responsables de asegurarse de que su hijo llegue a la escuela a tiempo todos los días. Tenga en cuenta que por cada (3) días de retraso, su hijo acumulará (1) ausencia.

Es obligatorio que los estudiantes estén en clase a tiempo todos los días. Los estudiantes que lleguen tarde a clase deberán recuperar ese tiempo durante el próximo tutorial que el maestro tenga para esa clase. A los estudiantes que lleguen tarde a clase repetidamente se les notificará a sus padres o tutores y se establecerá un plan para encontrar una solución al problema. Estos estudiantes también serán informados a los disciplinarios para que tomen medidas. La tardanza injustificada a una clase de más de veintidós (22) minutos resultará en una ausencia de clase. Esto es aplicable a todas las clases, incluidos el primer periodo. Tendremos detención durante el almuerzo todos los días. Si su hijo llega tarde a la escuela repetidamente, cumplirá una detención. Si constantemente llega tarde a clase y no se presenta a la detención del maestro, el estudiante cumplirá una detención después de la escuela. Será contactado acerca de la detención. La detención del sábado puede ser asignada por tardanzas continuas.

ACOSO, INTIMIDACIÓN E BULLYING -PÓLIZA 5512

La Junta de Educación prohíbe los actos de acoso, intimidación o bullying de un estudiante. Un ambiente Seguro y civil en la escuela es necesario para que los estudiantes aprendan y logren altos estándares académicos. El acoso, la intimidación o bullying, al igual que otros comportamientos perturbadores o violentos, es una conducta que interrumpe tanto la capacidad de un estudiante para aprender como la capacidad de la escuela para educar a sus estudiantes en un entorno Seguro y disciplinado. Dado que los estudiantes aprenden con el ejemplo, los administradores escolares, el cuerpo docente, el personal y los voluntarios deben ser elogiados por demostrar un comportamiento apropiado, tratar a los demás con cortesía y respeto y negarse a tolerar el acoso, la intimidación o el bullying.

Si constantemente llega tarde a clase y no se presenta a la detención del maestro, el estudiante cumplirá una detención después de la escuela. Será contactado acerca de la detención. La detención del sábado puede ser asignada por tardanzas continuas

Definición de Acoso, Intimidación y Bullying escolar

“Acoso, intimidación o bullying” significa cualquier gesto, cualquier acto escrito, verbal, físico o cualquier comunicación electrónica, como se define en N.J.S.A. 18A: 37-14, ya sea un solo incidente o una serie de incidentes que:

1. Se percibe razonablemente que está motivado por cualquier característica real o percibida, como raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, género, orientación sexual, identidad y expresión de género o una discapacidad mental, física o sensorial, o por cualquier otra característica distintiva;
2. Se lleva a cabo en la propiedad de la escuela, en cualquier función patrocinada por la escuela, en un autobús escolar o fuera del campo de la escuela, según lo dispuesto en N.J.S.A. 18A: 37-15,3;
3. Interrumpe sustancialmente o interfiere con el funcionamiento ordenado de la escuela o los derechos de otros estudiantes;
 - a) Una persona razonable debe saber, bajo las circunstancias, que el acto(s) tendrá el efecto de dañar física o emocionalmente a un estudiante o dañar la propiedad del estudiante, o colocar al estudiante en un temor razonable de daño físico o emocional a su persona o daños a su propiedad
 - b) Tiene el efecto de insultar o degradar a cualquier estudiante o grupo de estudiantes;
 - c) Crea un ambiente educativo hostil para el estudiante al interferir con la educación del estudiante o al causar daño físico o emocional grave o generalizado al estudiante.

Se requiere que las escuelas aborden el acoso, la intimidación y el bullying que ocurren fuera del campus de la escuela, cuando existe un nexo entre el acoso, la intimidación y el bullying y la escuela (por ejemplo, el acoso, la intimidación o el bullying interrumpe sustancialmente o interfiere con el funcionamiento ordenado de la escuela o los derechos de otros estudiantes).

“Comunicación electrónica” significa una comunicación transmitida por medio de un dispositivo electrónico, que incluye, entre otros: un teléfono celular, computadora o otro aparato electrónico.

La administración y el personal de la Escuela Intermedia Janis E. Dismus toman muy en serio las acusaciones de acoso, bullying e intimidación por parte de cualquier estudiante que se sienta como una víctima como se describe en la definición de H.I.B. y debe informar el incidente a un miembro del personal inmediatamente. Este incidente será compartido con el director, quien iniciará una investigación por parte del Especialista Anti-Bullying de la escuela. Los tutores de todos los estudiantes involucrados serán notificados del incidente. En algunos casos, donde se necesitan investigaciones más extensas, los tutores recibirán información actualizada dentro de los 10 días escolares. Los padres se reservan el derecho a solicitar información sobre el incidente. Todos los hallazgos se enviarán al Superintendente de Escuelas, quien compartirá el incidente con la Junta de Educación en la siguiente reunión y la Junta de Educación. El Superintendente de las Escuelas se reserva el derecho de enmendar y/o imponer consecuencias adicionales.

Estos procesos, junto con las expectativas de comportamiento de toda la escuela, están implementados para garantizar mejor una comunidad escolar segura y productiva.

CASILLEROS

La Junta reconoce la necesidad de guardar en la escuela las pertenencias de los estudiantes y deberá proporcionar lugares de almacenamiento, incluidos escritorios y casilleros, para este propósito. Cuando se proporcionen candados para dichos lugares de almacenamiento, los estudiantes pueden cerrarlos para que otros estudiantes no tengan acceso. Sin embargo, en los lugares de almacenamiento proporcionados por la Junta, ningún estudiante deberá tener tal expectativa de privacidad que impida el examen por parte de un funcionario escolar.

EXCUSA MÉDICA DE PARTICIPACIÓN EN EL GIMNASIO

Cuando un estudiante no puede participar físicamente en las clases de gimnasia, se le asignará un trabajo alternativo si el estudiante le da al maestro una excusa de un médico o de la enfermera de la escuela. La responsabilidad de proporcionar una excusa médica es del estudiante. Hasta que se proporcione la excusa, el maestro calificará al estudiante de la misma manera que todos los demás que participan en la clase. Un estudiante con una excusa médica y un trabajo alternativo debe entregarlo antes del último día del período de calificaciones o en una fecha dada por el maestro. El trabajo entregado después del final del período de calificaciones no será aceptado por el maestro a menos que se hayan hecho arreglos previos.

Grados 1-12

El sistema de calificación consta de diecinueve(19) calificaciones con letras . Las notas son de la siguiente manera:

A	95-100
A-	90-94
B+	87-89
B	83-86
B-	80-82
C+	77-79
C	73-76
C-	70-72
D	65-69
F	60-64
UIF	0-59
I	Incompleto
EX	Exento de tomar cursos/clases específicos
W	Se retiró de la clase(cualquier clase que abandon después del primer period de calificaciones
WF	Se retire de la clase reprobando(cualquier curso abandonado despues del primer period de calificaciones)
NG	Sin Grado (sin registro de calificaciones proporcionado por la escuela anterior)
P	Paso de grado(se utiliza para cursos especificas)
NC	Pérdida de crédito por asistencia
AU	Auditoría(registrado en un curso con la opción de renunciara la calificacion/credito)

DEFINICIÓN DE PLAGIO

Plagio es robar o usar (las ideas o escritos de otra persona) como propios. (American Heritage Dictionary, 1973:1001). Legalmente, el plagio ha sido definido como el acto de apropiarse de la composición literaria de otra persona, bien sea en partes o pasajes de sus escritos, o lenguaje del mismo y hacerlos pasar como productos de la mente propia. (O'Rourke v. RKO Radio Pictures: 483). El estudiante debe notar que ninguna de estas definiciones incluye intención o motivo-es el acto mismo el que constituye plagio. Desconocimiento, ingenuidad o descuido no son excusas.

Sanciones por plagio o trampa- acumulativo durante el año escolar

1ra. Ofensa:

1. Cero "0" en la tarea o examen
2. Opción de rehacer con una calificación promedio de cero y promedio final que no excederá 50%
3. Si se encuentra a un estudiante haciendo trampa en un examen, podría retomar la tarea; el cero en el primer exámen será promediado con la calificación en el segundo intento para una calificación final de 50%
4. Notificación al padre; se requerirá conferencia de éste con un administrador, o personal designado para determinar si deberá tomarse una acción a futuro.
5. Un registro formal del incidente será guardado en el archivo del estudiante.

2da. Ofensa:

1. Cero "0" en la tarea o examen
2. No opción de recuperación
3. Notificación al Padre con requerimiento de una conferencia entre el éste y un administrador o personal designado para determinar si deberá tomarse acción a futuro.
4. Un registro formal del incidente será puesto en el archivo permanente del estudiante.

PROMOCIÓN Y RETENCIÓN – PÓLIZA 5410

Estudiantes que no alcanzan los estándares

Un profesor (a) que determine que el progreso del estudiante no ha sido suficiente para alcanzar la promoción deberá notificar al padre(s) o acudiente legal y al estudiante. El profesor (a) ofrecerá una consulta inmediata al padre (s) o acudiente legal y el estudiante.

Antes de recomendar la retención se deberá hacer todo lo posible para proveer un plan remedial a un estudiante educacionalmente deficiente.

El padre (s) o acudiente (s) legal (es) y, el estudiante, cuando sea apropiado, deberán ser notificados con anticipación sobre la posibilidad de que éste sea retenido en el mismo grado.

Mientras sea posible, la notificación será proveída no más tarde de (8) semanas antes del final de año escolar. Requerimientos de Asistencias para Promoción.

VESTIMENTA. PÓLIZA 5511

La Junta de Educación reconoce que la vestimenta y el acicalamiento de cada estudiante es una manifestación de su estilo personal y preferencias individuales. La junta impondrá su criterio en estudiantes y padre(s) o acudiente (s) legal (es) sólo cuando la vestimenta y el acicalamiento del estudiante afectan el programa educacional de las escuelas.

No deberán usarse las siguientes piezas en JDMS:

- Vestimenta transparente o reveladora
- Pantalones caídos
- Pies descalzos o calzado inseguro (Sandalias flojas, chancas, pantuflas, chancas deportivas, etc.)
- Ropa rasgada o no entallada apropiadamente, rota o con hoyos.
- Vestimenta con taches o material potencialmente dañino.
- Ropa que patrocina tabaco, drogas o alcohol, y/o que es ofensiva/obscena e inmoral.
- Las faldas deberán ser no más cortas que 2" arriba de la rodilla.
- Vestimenta que expone excesivamente la anatomía (por ejemplo. licras, camiseta sin mangas, piezas ceñidas al cuerpo)
- Blusas deben cubrir los dos hombros
- No se permitirán tiras de espagueti
- Cualquier otra prenda que se use como ropa interior (camisillas, boxers, etc.)
- Sombreros y cualquier otro gorro/ sombreros.
- Pañoletas, banderas, piedras u otra ropa o parafernalia asociada con colores de pandillas.
- Otros artículos para la cabeza incluye, pero no está limitado a : pañoletas, *wave caps*, "*do-rags*", y bufandas.

Los padres serán notificados sobre un atuendo inapropiado del estudiante y tendrán la oportunidad de traer una vestimenta apropiada para su hijo (a) o de llevarlos a casa para asegurarles un cambio de ropa.

CAFETERIA

Cada escuela opera un programa de cafetería que todas las mañanas provee desayuno antes de la escuela y un almuerzo. Todos los estudiantes deberán completar una aplicación anualmente. Por favor regrese esta forma a la escuela de su hijo (a) el primer día de escuela. Usted también puede obtener la aplicación, la lista de precios y el menú de la escuela en nuestra página web bajo el menú cafetería. Información sobre precios y menús para desayuno y almuerzo puede ser obtenida en la escuela de su hijo (a).

Si tiene preguntas, por favor dirija su llamada a la Sra. Heather Waldron, 201-862-6214, ó al Director de Servicios Alimentarios al 201-862-6020.

La junta de Educación, pero debe estar dentro del máximo de precios establecidos por la División de Alimentos y Nutrición, Programa de Nutrición de las Escuelas, Departamento de Agricultura de Nueva Jersey.

- **Balances Pendientes en Servicios Alimentarios- Póliza 8550**

La junta de Educación entiende que un estudiante puede olvidar traer desayuno o almuerzo, cual sea el caso, o dinero para comprar desayuno o almuerzo durante el día escolar. Cuando esto suceda, el Programa de Servicio de Alimentos proveerá al estudiante con el desayuno o almuerzo con la expectativa del pago a hacerse el siguiente día de escuela o en la mayor brevedad posible. Sin embargo, hay circunstancias en las que no se recibe el pago y éste figura atrasado. El distrito escolar maneja una cuenta de desayuno o almuerzo atrasado del estudiante de acuerdo con las provisiones de N.J.S.A. 18A:33-21 y sus regulaciones.

En el evento en el que la cuenta de desayuno o almuerzo esté atrasada y supere los \$40.00 el cual totaliza 2 semanas de almuerzos, el estudiante continuará recibiendo almuerzo o desayuno y la cuenta será ajustada como corresponda. El principal o persona designada deberá contactar al padre (s) del estudiante notificando acerca de la cantidad adeudada y le concederá un periodo de diez días para saldar la cuenta en su totalidad. Si el padre (s) del estudiante no ha saldado la cuenta al finalizar los diez días, el Principal o persona designada deberá contactar al padre de nuevo y hacer una segunda notificación sobre la cuenta de almuerzo o desayuno en mora.

Si no se ha recibido el pago dentro de la primera semana de la segunda notificación, el estudiante recibirá un almuerzo o desayuno alternativo, según corresponda, que contendrá los alimentos esenciales de nutrición balanceada como es prescrito por el Departamento de Programas de Nutrición del Niño, El Departamento de Agricultura del Estado de Nueva Jersey y los Servicios de Alimentos y Nutrición del Departamentos de Agricultura de los Estados Unidos empezando el octavo día después de la segunda notificación.

Este plato alternativo será proveído hasta que la cuenta atrasada exceda los \$40.00 lo cual totaliza 2 semanas de alimentación, momento en el que el estudiante no recibirá desayuno o almuerzo en la escuela, según aplique.

Un padre que ha recibido una segunda notificación sobre la cuenta de almuerzo o desayuno en estado moroso y no ha saldado la misma en su totalidad en un periodo de una semana desde la fecha de la segunda notificación deberá reunirse con el Principal o persona designada para discutir y resolver el asunto.

Si el padre se rehúsa a reunirse o tomar medidas para resolver el asunto esto indicará que hay circunstancias más serias dentro de la familia o el hogar. En esta situación, el Principal o Administrador Financiero deberá consultar y buscar los servicios necesarios de parte de ambos La Junta del Condado de Servicios Sociales y la División de Protección y Permanencia del Niño del Departamento de Niños y Familias, como sea apropiado. Así mismo, el Administrador Financiero utilizará una Agencia de Cobro Aprobada para balances no colectados.

Cuando es parte de la rutina del padre no proveer desayuno o almuerzo, se sospecha razonablemente de ser un indicativo de abuso o negligencia del niño (a), el Principal o administrador designado deberá, inmediatamente, reportar esta sospecha a la División de Protección y Permanencia del Niño del Departamento de Niños y Familias como es requerido en la ley N.J.S.A. 9:6-8.10. Este reporte no debe retrasarse para acomodar la conferencia del Padre con el Principal o Administrador designado.

Si la cuenta de desayuno o almuerzo del estudiante se encuentra en mora, pero el estudiante tiene el dinero para comprar cualquiera de los dos, se le deberá proveer la comida y Servicio de Alimentos no usará el dinero del estudiante para saldar la deuda de los pagos no saldados si la intención del estudiante es comprar la comida del día.

El programa de Servicio de Alimentos evitará la identificación general de los niños a través del método de pago utilizado cuya factura de desayuno o almuerzo está en mora.

De acuerdo con las estipulaciones del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, esta política debe ser entregada por escrito a todas las familias al comienzo del año escolar y a los hogares que se transfieran a

la escuela o al distrito durante el curso del año escolar. El distrito escolar puede publicar esta Política en el sitio web de la escuela o del distrito escolar siempre que exista un método para asegurar que ésta llegue a todos los hogares, particularmente aquellos hogares sin acceso a una computadora o a Internet.

- **PayForIt.net**

PayForIt fue desarrollado por QSP, LLC y es su portal para administrar de manera conveniente y segura la cuenta de alimentación de su hijo (a). Hacemos que sea fácil aplicar fondos a la cuenta de su hijo y revisar el balance de la misma. No se preocupará más por tener dinero en efectivo para el almuerzo, no más dinero perdido o robado para el almuerzo. Cómodo, fácil y seguro... pagar con PayForIt hace su vida más fácil. Al permitir que los padres financien la cuenta de sus hijos desde la comodidad de su hogar u oficina, noche o día.

- **Precios**

Precios de la Escuela Secundaria:	Regular:	Reducido:
Desayuno		
Almuerzo		

PROGRAMA C.A.R.E. (Por sus cifras en Inglés)

El propósito del Programa C.A.R.E. es responsabilizar a los estudiantes de su comportamiento y sus asignaciones escolares mientras permanecen en la escuela después de haber cometido una infracción.

Recuerde, la educación no puede proceder eficazmente sin una disciplina buena y consistente. Ésta es el entrenamiento de la mente y del carácter para mejorar la calidad de vida. La disciplina provee la conducta ordenada necesaria para operar la escuela. Se espera que los estudiantes se comporten de manera educada y cooperativa para promover su desarrollo educativo, social y emocional. Los estudiantes que no cumplan con las Normas del Código de Conducta esperadas serán disciplinados de acuerdo con las Políticas de la Junta de Educación de Englewood. Cualquier infracción que perturbe las expectativas del programa C.A.R.E. darán como resultado lo siguiente:

- 1er Incidente: Advertencia Verbal = Re-enseñanza de las expectativas
- 2do Incidente: Strike Uno = Redirección y re-enseñanza de las expectativas
- 3er Incidente: Strike Dos = Redirección, re-enseñanza de las expectativas, intervenciones y apoyo adicional
- 4to Incidente: Strike Tres = Día Adicional en C.A.R.E.

INFRACCIONES C.A.R.E.
Levantarse de la silla sin permiso
Hablar Excesivamente:ejemplos incluyen pero no se limitan a los siguientes; conversaciones inapropiadas, blasfemia, etc.
Ruido Perturbador (golpeteo, silbido, bostezos fuertes, suspiros, etc.)
Dormir/Aparentar dormir
Irrespeto a los empleados/estudiantes
Comportamiento Perturbador
Altercado Verbal
Otras violaciones al código de conducta de los estudiantes

Los estudiantes que reciban tres strikes debido a infracciones durante el programa C.A.R.E. se les asignará un día adicional. Los estudiantes que no completen sus asignaciones de clase dadas por los profesores deben completar las asignaciones de tarea.

EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES EN C.A.R.E.

- A los estudiantes se les asignará una silla específica
- Todas las actividades/asignaciones C.A.R.E. deben ser finalizadas el mismo día.
- Los estudiantes deben permanecer en sus lugares a menos de ser autorizados a moverse por el instructor C.A.R.E.
- Comida, bebidas, dulces y PEDs son una distracción para el salón de clases y no serán permitidas.
- El estudiante podrá usar el baño dos veces durante el día.
- Los estudiantes deben estar alerta y participar en todas las actividades de C.A.R.E.
- El almuerzo será consumido en el salón de C.A.R.E.
- Los estudiantes deberán seguir las reglas y procedimientos de la escuela mientras estén en el Programa C.A.R.E.
- Ausencias del Programa C.A.R.E. serán repuestas antes de regresar a clases regulares.

Un día típico en el Programa C.A.R.E. incluirá lo siguiente:

- Apoyo en Matemáticas
- Remisión del Estudiante al Consejero Académico
- Trabajo de clase
- Almuerzo
- Educación del Carácter
- Conferencia reconstituyente de ser necesaria
- El día termina a las 3:30 a menos que el estudiante aborde el bus escolar.

Los estudiantes deben traer sus materiales relacionados con la escuela al Programa C.A.R.E. Los estudiantes no asistirán a ninguna actividad extracurricular durante su tiempo en el Programa C.A.R.E. (actividades escolares, deportes, etc.).

SERVICIOS DE SALUD-Póliza/Regulación 5310

La Junta de Educación desarrollará y adoptará las siguientes políticas, procedimientos y mecanismos escritos de acuerdo con N.J.A.C. 6A:16-2,1(a) para la provisión de servicios de salud, seguridad y emergencias médicas.

LIBROS DE TEXTO Y EQUIPO ESCOLAR

Libros de texto y equipo escolar, incluyendo libros de biblioteca y calculadoras, son proporcionados para su uso por la Junta de Educación de Englewood City. Se espera que cuide bien los libros de texto que se le expidan. Se espera que usted reembolse a la Junta de Educación por cualquier libro perdido o dañado antes de recibir su diploma, sus expedientes o cualquier otro libro.

DEVOLUCIÓN DE LOS LIBROS Y EQUIPO ESCOLAR

Todos los libros y equipo emitidos por la escuela deben ser devueltos al maestro antes de la última reunión de clase (normalmente el examen final). El estudiante es responsable de la devolución del libro y del equipo realmente emitido.

MULTAS / CUIDADO DE LA PROPIEDAD ESCOLAR 5513

El equipo escolar y los libros son caros. Cualquier pérdida o daño al equipo, libros o propiedad de la escuela significará una multa para el estudiante responsable de su cuidado. Recuerde pagar tal multa si se le impone. La Junta de Educación espera que usted cumpla con sus obligaciones y puede retener su expediente y/o diploma por esta razón. **Hay una tarifa de \$5,00 para reemplazar las tarjetas de identificación.**

POLÍTICA DE DISCIPLINA DE LA ESCUELA INTERMEDIA JANIS E. DISMUS

La Política de la Escuela Intermedia Janis E. Dismus busca asegurar que todos los estudiantes sean tratados equitativamente. Estas normas de conducta se aplican a todos los estudiantes durante las horas escolares, antes y después de la escuela mientras estén en la propiedad escolar, viajando hacia y desde la escuela y en todos los eventos patrocinados por la escuela. Además, estas normas de conducta se aplican fuera de los terrenos escolares cuando tal conducta puede demostrar que tiene un impacto negativo en el proceso educativo o pone en peligro la salud, seguridad, bienestar y principios de nuestra comunidad escolar. Con esta política disciplinaria se resalta la importancia de la cooperación entre la escuela y el hogar. Los padres DEBEN estar informados de la conducta de su hijo en la escuela. Por supuesto, la edad, el nivel de madurez, la condición de discapacidad y la intención de un estudiante deben ser considerados al determinar un nivel de severidad. Nuestro Consejero de Asistencia Estudiantil también estará involucrado cuando surja la necesidad. Para los estudiantes clasificados, debe haber una notificación al Equipo de Estudio infantil cada vez que haya una recomendación para una suspensión fuera de la escuela.

ASALTOS A LOS MIEMBROS O EMPLEADOS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO- Póliza 5612

Cualquier estudiante que cometa un asalto, como se define bajo N.J.S.A. 2C:12-1(a)1, no involucrando el uso de un arma o arma de fuego, sobre un maestro, administrador, otro empleado del distrito escolar, o miembro de la Junta actuando en el desempeño de sus deberes y en una situación donde su autoridad para actuar es aparente, o como resultado de la relación de la víctima con el distrito escolar, será removida inmediatamente de la escuela en conformidad con N.J.S.A. 18A:37-2.1 and N.J.A.C. 6A:16-5.7.

ABUSO DE SUSTANCIAS

La Junta prohíbe el uso, posesión y/o distribución de alcohol u otras drogas en los terrenos escolares de acuerdo con N.J.S.A. 18a:40A-9, 10, y 11.

Un estudiante que use, posea o distribuya alcohol u otras drogas estará sujeto a acción disciplinaria de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil del distrito. Las autoridades escolares también tienen la autoridad de imponer una consecuencia a un estudiante por conducta fuera de los terrenos escolares de acuerdo con las disposiciones de la N.J.A.C. 6A:16-7.5. La acción disciplinaria puede incluir suspensión o expulsión. La Junta establecerá consecuencias para un estudiante que no siga las recomendaciones de una evaluación para el abuso de alcohol u otras drogas y comportamientos relacionados.

ARMAS-Regulación 8467

La Junta de Educación prohíbe a cualquier individuo poseer, usar, intercambiar o amenazar con poseer, usar o intercambiar cualquier arma en cualquier edificio escolar, en los terrenos escolares, en cualquier evento patrocinado por la escuela, y en el transporte aprobado por la escuela excepto cuando la posesión y el uso de un arma es autorizado por la ley y requerido en el desempeño de las responsabilidades del poseedor.

USO DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Y DISPOSITIVOS DE GRABACIÓN (ECRD) (Por sus siglas en Inglés) PÓLIZA 5516

La Junta de Educación cree que los estudiantes y/o los miembros del personal escolar no deben estar sujetos a una grabación de video o audio de cualquier estudiante(s) o miembro(s) del personal escolar para cualquier propósito sin el consentimiento del estudiante, el padre o tutor del estudiante, y/o el miembro del personal escolar. Además de proteger los derechos de privacidad de los estudiantes y miembros del personal escolar, la Junta reconoce que tales grabaciones pueden ser perturbadoras para el programa educativo.

A un estudiante no se le permite tener encendido o usar un ECRD en los terrenos de la escuela durante el día escolar o cuando el estudiante esté participando en una actividad curricular o co-curricular patrocinada por la escuela. Un ECRD personal del estudiante sólo puede ser usado en los terrenos de la escuela en una situación de emergencia o antes y después del día escolar con la autorización de un miembro del personal administrativo que supervise al estudiante en una actividad curricular o co-curricular patrocinada por la institución.

SUSPENSIÓN- Póliza 5610

Cualquier estudiante que sea culpable de desobediencia continua y deliberada, o de desafío abierto de la autoridad de cualquier maestro o persona que tenga autoridad sobre él, o del uso habitual de la blasfemia o del lenguaje obsceno, o que corte, deponga o de otra manera dañe cualquier propiedad de la escuela, será responsable al castigo y a la suspensión o a la expulsión de la escuela. La conducta que constituirá una buena causa para la suspensión o expulsión de un estudiante culpable de tal conducta incluirá, pero no se limitará a, la misma como se define en N.J.S.A. 18a:37-2 y la Disciplina Estudiantil del distrito escolar/Código de Conducta Política y Regulación de acuerdo con la N.J.A.C. 6A:16-7,1. Y siguientes..

Para los propósitos de esta póliza, “suspensión” significa la remoción temporal del estudiante del programa instruccional regular.

Para los propósitos de esta Póliza, “suspensión de corto plazo” significa suspensión por uno, pero no mayor a diez escolares días consecutivos y una “suspensión de largo plazo” significa una suspensión por más de diez días escolares consecutivos.

VISITANTES

(8:00 a.m. – 4:00 p.m.)

Todos los visitantes (incluyendo padres) de las escuelas DEBEN:

- Usar la Entrada Principal del edificio escolar a través de la Puerta Principal. Deben recibir autorización de la Seguridad para entrar.
- Proceder al Escritorio de Seguridad para recibir una escarapela de identificación después de proveer la identificación propia y a continuación reportarse a la Oficina Principal.
- Un visitante que desee proceder a áreas del edificio deberán confirmar su ubicación previamente con la oficina antes de entrar a áreas educacionales. Un visitante no deberá interrumpir el programa instruccional 23, hablar o interrumpir a los estudiantes o distraer a los profesores. Un visitante que desee coincidir con un profesor (a) debe planear una conferencia en una fecha a futuro vía telefónica/correo electrónico.
- El Principal se reserva el derecho de establecer parámetros a todos los padres/acudientes que visiten Janis Dismus Middle School.

USO DE LA TECNOLOGÍA PARA ESTUDIANTES

El Distrito Escolar Público de Englewood proporciona acceso a los estudiantes y al personal a la tecnología de computación más avanzada, correo electrónico e Internet. Todos los usuarios deben compartir la responsabilidad de vigilar que nuestras instalaciones tecnológicas se utilicen de manera efectiva, eficiente, ética y legal. Es un privilegio tener acceso a estos recursos extraordinarios y, por lo tanto, todos los usuarios deben aceptar que cumplirán las directrices que se enumeran a continuación:

Evitar el Filtrado/Posesión del Internet del Distrito o el uso del software que elude el sistema de filtrado de Internet del distrito escolar está prohibido. Las violaciones resultarán en acciones disciplinarias y en la anulación del acceso a la tecnología. Para usar la tecnología disponible en el distrito, es obligatorio que todos los estudiantes obtengan una identificación de tecnología del distrito. Las identificaciones de tecnología se emitirán a los estudiantes sólo después de que el Acuerdo de uso aceptable de tecnología se devuelva a la escuela con todas las firmas requeridas.

PAUTAS DE LA RED

1. Seguir las reglas explicadas por el personal escolar.
2. Demostrar comportamiento adecuado.
3. Ser cortés con otros y respetar los documentos y archivos.
4. Usar el equipo con cuidado.
5. Usar solamente el software que mi profesor (a) me ha asignado.
6. Conectarse solamente a sitios del Internet que han sido autorizados por el profesor(a)

7. Entender que los sistemas de computación han sido establecidos para mí y no pueden ser alterados de ninguna forma.
8. Usar solamente lenguaje, imágenes y otros datos en la computadora o red que sean “apropiados para la escuela”; respetar las instrucciones que mi profesor(a) me ha dado por correo electrónico para protegerme y promover el bienestar de nuestra red.
9. Seguir las leyes de Derechos de Autor que protegen programas, datos, libros e imágenes.
10. Decirle al profesor(a) acerca de problemas.
11. Dejar todos los materiales, equipos, y partes en el laboratorio o área de computadores, así los sistemas estarán en buena condición de funcionamiento el próximo año.
12. Ayudar a mantener el laboratorio o área de computadores limpia y en orden, reciclando papel no deseado, recogiendo pertenencias personales, etc.
13. No acercar comida o líquidos a los computadores.
14. Obtener el permiso del profesor (a) para usar el Internet, computador o laboratorio.

Si estas directrices son incumplidas, los privilegios para el uso del computador y la red del estudiante podrán ser suspendidas y se podrán tomar otras medidas disciplinarias escolares y/o acción legal correspondiente.